

BANDO CIERRE DE CALLES

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes; y con ocasión de la celebración de **LA GRAN CABALGATA DEL CARNAVAL a celebrar EL SÁBADO 16 DE MARZO DE 2024**, con la consecuente utilización de vías y espacios públicos, se dicta lo siguiente:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN
SÁBADO 16 DE MARZO 2024	DESDE LAS 13.00 HASTA LAS 24.00 HORAS.	ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA GUAGUAS	-ZONA MELONERAS, DESDE LA ROTONDA DE LA AV. UNIÓN EUROPEA, EN LA CALLE MAR DE AZOR, HASTA LA ROTONDA DEL CRUCE CON LA CALLE OCÉANO ATLÁNTICO -ESTACIONAMIENTOS DEL CEMENTERIO DE PEDRAZO	PROHIBIDO ESTACIONAR EXCEPTO VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Solicitamos la colaboración ciudadana para aminorar los problemas de tráfico generados por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, haciendo hincapié, en el acatamiento de las instrucciones de éste Bando, señalización y en las indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.


En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA ACCIDENTAL.

Fdo.: Dña. María Elena Álamo Vega.

Decreto de Alcaldía nº 881/2024, 28/02/2024.



Firmado por:	MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Alcalde Ver firma	Fecha: 05-03-2024 07:46:35	
Nº expediente administrativo: 2024-003924 Código Seguro de Verificación (CSV): EEA0E78A730247D74D4B7ABE96CD3503 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/EEA0E78A730247D74D4B7ABE96CD3503			
Fecha de sellado electrónico: 05-03-2024 07:49:15 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-03-2024 07:49:31	